

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-120**

Fecha: **03/11/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2014 00410	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	AMALIA LLANOS PEREA	Auto resuelve Solicitud Acepta cesión del crédito	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2014 00410	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	AMALIA LLANOS PEREA	Auto resuelve Solicitud Requiere parte demandante para que manifieste si desea continuar con el trámite de la medida de embargo y secuestro	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2014 00410	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	AMALIA LLANOS PEREA	Auto decide recurso No revoca; niega apelación	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2019 00550	Acción de Grupo	MARGARITA RUTH MOLANO DUCUARA	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto resuelve Solicitud Reconoce personería abogado prestnewco SAS; también como abogada sustituta de Fundación Hospital Infantil Universitario San José; niega solicitud de suspensión; secretaria de cumplimiento al numeral 5 del auto del 29 de septiembre de 2022; reprograma audiencia para el 2 de diciembre de 2022 a la hora de las 8:30 a.m.		
11001 31 03 040 2019 00550	Acción de Grupo	MARGARITA RUTH MOLANO DUCUARA	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	Auto decide recurso mantiene auto; concede apelación en el efecto devolutivo	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2020 00394	Verbal	CENTRO CULTURAL EVOLUTION YOGA COLOMBIA SAS	MYRIAM HERNANDEZ	Auto decide recurso No revoca; concede apelación en el efecto suspensivo	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2022 00172	Especial De Pertenencia	JOSE GABRIEL GONZALEZ ROMERO	RENE ALEJANDRO PINILLA FORERO	Auto resuelve solicitud Téngase en cuenta que el demandado a través de apoderado contesto la demanda y formuló excepciones; reconoce personería; designa curador; requiere parte actora	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2022 00172	Especial De Pertenencia	JOSE GABRIEL GONZALEZ ROMERO	RENE ALEJANDRO PINILLA FORERO	Auto Admite Demanda Acumulada Admite reivindicatorio en reconvencción	02/11/2022	2
11001 31 03 040 2022 00368	Ejecutivo Singular	ANÍBAL TORRES RÍOS	TABORDA VELEZ Y CIA. S.EN C.	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2022 00374	Ordinario	CAROL NATALIA CASTAÑEDA MELO	COMPENSAR EPS	Auto inadmite demanda	02/11/2022	1
11001 31 03 040 2022 00409	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS DELMYP S A S Representada por ROSEMARY PALACIO MEJIA	ROSEMARY PALACIO MEJÍA	Auto niega mandamiento ejecutivo	02/11/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
SECRETARIO